

IMPUGNARÁ FALLO

MVS hará uso de los recursos legales necesarios para obtener su derecho a participar en la convergencia plena, afirmó.



TÍTULO DE CONCESIÓN

IFT niega a MVS ofrecer TV abierta

POR JOSÉ DE J. GUADARRAMA
jose.guadarrama@ejournal.com.mx

MVS luchará por obtener su derecho a participar en la convergencia plena, por lo que echará mano de los recursos legales a su alcance en busca de que se le modifique su título de concesión y se le permita prestar el servicio adicional de televisión radiodifundida digital.

Lo anterior lo dio a conocer la empresa, luego de que el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** le notificó de su negativa al respecto.

La empresa emitió una postura en la que destacó que “en relación con la resolución emitida y publicada en su página de internet por el **IFT**, MVS promoverá los medios de defensa a su

alcance, a fin de preservar sus legítimas aspiraciones de promover una mayor competencia, dar al espectro radioeléctrico un uso óptimo y eficiente, y garantizar la plena convergencia en radiodifusión y telecomunicaciones”.

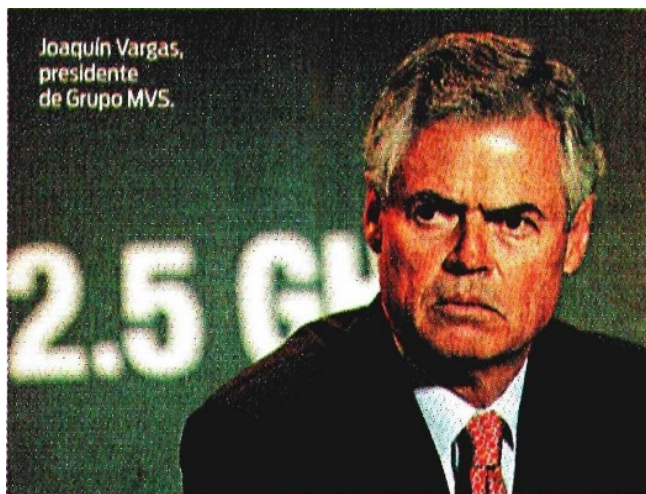
Notificación

El 7 de noviembre el **IFT** notificó la resolución por la cual el Pleno del organismo regulador declara improcedente la modificación solicitada por MVS Multivisión, S.A. de C.V., a su título y prórroga de la concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados en la banda de frecuencias 692-698 MHz y niega la autorización para la pres-

tación del servicio adicional de televisión digital.

Entre los argumentos, la respuesta del **IFT** fue que tratándose de concesiones de espectro radioeléctrico, no podrán modificarse en cuanto al plazo de la concesión, la cobertura autorizada y la cantidad de megahertz concesionadas, ni modificar las condiciones previstas en el título de concesión de origen.

Escenario
MVS interpondrá recursos legales en busca de que se modifique su concesión.



Joaquín Vargas,
presidente
de Grupo MVS.

Foto: Luis Enrique Olivares/Archivo

